


<b>CIRCULAR REGLAMENTARIA</b>		
<b>NORMAS BIOSANITARIAS COVID-19 AEROCCIDENTE</b>		
20200506-001	FECHA: 5-JUNIO-2020	

**PROTOCOLO DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES DE VUELO DE LA ESCUELA DE VUELO AEROCCIDENTE EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN COLOMBIA**

**1. OBJETIVO**

Orientar en el marco de la pandemia, las medidas generales de bioseguridad que deben adoptar los tripulantes y personal administrativo de la Escuela (Instructor IVA, Alumno APA), con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus, durante el desarrollo de las actividades aéreas para mantener la capacidad operacional de la industria aeronáutica colombiana, mientras se minimizan los riesgos de contagio por COVID-19.

**2. ALCANCE**

El proceso operacional inicia con la programación de un vuelo y termina con el abandono por parte de todos los involucrados en la operación de las instalaciones destinadas para la instrucción y/o entrenamiento de pilotos. Aplica a todos los procesos y actividades realizadas por la Escuela como: en las aeronaves, aulas, hangar y dispositivo simulador para entrenamiento de vuelo (simulador estático de vuelo), incluyendo:


- Preparación técnica y administrativa para la prestación del servicio profesional.
- Operación aérea
- Mantenimiento técnico de aeronaves y dispositivos de simulación para entrenamiento de pilotos
- Actividades posteriores a la utilización de los equipos

**3. MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD**

Son las indicadas en la Resolución 666 de 2020 que adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

Los conceptos generales de bioseguridad contenidos en la citada Resolución son aplicables durante la ejecución de vuelos de Instrucción y Entrenamiento de la Escuela, dando relevancia a las medidas que han demostrado mayor evidencia de contención de la transmisión del virus:

- Lavado de manos frecuente
- Distanciamiento Social
- Uso de tapabocas de forma correcta y permanente.

<b>CIRCULAR REGLAMENTARIA</b>		
<b>NORMAS BIOSANITARIAS COVID-19 AEROCCIDENTE</b>		
20200506-001	FECHA: 5-JUNIO-2020	


- Procesos de limpieza y desinfección de elementos de uso habitual, superficies de uso/contacto frecuente.

#### **4. RESPONSABILIDADES DEL TRIPULANTE EN EL TURNO DE VUELO.**

- Cumplir los protocolos de bioseguridad contenidos en el presente documento durante la realización del turno de vuelo y durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de la Escuela y en los diferentes aeropuertos donde aterricen.
- El IVA programado tomara la temperatura con el termómetro disponible en el Hangar al inicio y termino del turno de vuelo
- Adoptar las medidas de Bioseguridad antes, durante y después de la ejecución de un vuelo.
- Cancelar la Programación de vuelo, informando a Operaciones si presenta alguno de los siguientes síntomas: tos, fiebre cuantificada igual o mayor a 38 grados, fatiga/adinamia y/o dificultad respiratoria, absténgase de salir de su casa e informe a las autoridades sanitarias.
- Las personas con asma, diabetes, hipertensión, obesidad, aquellas que toman corticoides, que tienen antecedentes de enfermedades respiratorias o cáncer, tienen mayor riesgo de tener una complicación si resultan infectadas con COVID. Por favor evalúe su propio riesgo según estos factores antes de tomar la decisión de ejecutar un vuelo.

#### **5. MEDIDAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL VUELO**


- Verifique que su alumno y/o copiloto haya hecho procedimiento de desinfección.
- El alumno deberá incluir en su maletín de vuelo, alcohol en Spray, desinfectante en gel, toallas húmedas, tapabocas y guantes para uso personal.
- Hacer uso de tapabocas todo el tiempo, durante la ejecución del turno vuelo, antes de utilizar el tapabocas debe lavarse las manos, el cual debe cubrir la nariz y debajo del mentón, no toque el tapabocas, y deséchelo después de su uso diario.
- Lávese las manos antes y después de (los) vuelo (s) durante al menos 20 segundos.
- Si no es posible, hacer lavado con agua y jabón, realice higiene de manos antes y después del turno, frotando las manos con gel desinfectante a base de alcohol en concentración entre 60 a 95 %.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca (¡¡¡incluso con los guantes!!).
- Evitar el intercambio de lapiceros, agendas, o cualquier otro elemento con el alumno y con personal de mantenimiento y de tierra.
- Recuerde que los guantes son una protección, pero al tenerlos puestos se debe tener la misma precaución y hasta más de no tocarse la cara.

<b>CIRCULAR REGLAMENTARIA</b>		
<b>NORMAS BIOSANITARIAS COVID-19 AEROCCIDENTE</b>		
20200506-001	FECHA: 5-JUNIO-2020	

- Debe quedar un tripulante en la Aeronave, en aeropuertos donde es necesario ir a pasar Plan de vuelo, esta persona NO debe alejarse del avión para evitar que extraños se acerquen al avión y toquen algunas superficies que usted va a tocar después, o delegue en personal aeroportuario debidamente autorizado la custodia de la aeronave si se va a pernoctar.
- Limpie o deseche completamente las máscaras o cánulas de oxígeno utilizadas durante el vuelo (aplica para el Cirrus).
- Se programará las mismas tripulaciones para mitigar el riesgo de propagación al interior de la Escuela.
- Únicamente en situaciones de caso fortuito o fuerza mayor está permitida la escala técnica en algún aeródromo o lugar de aterrizaje para el cual no se ha recibido autorización por parte de la autoridad civil municipal y/o departamental correspondiente, los tripulantes deberán permanecer en el lado aire y no visitar la infraestructura aeroportuaria ni la ciudad o municipio.
- Se recomienda llevar los alimentos y la hidratación necesaria teniendo en cuenta que puede haber restricciones para la adquisición de estos elementos de primera necesidad. Los alimentos y la hidratación no podrán compartirse entre tripulantes.
- Los IVAs programados durante el Briefing general deberán repasar con su alumno los procedimientos de aeródromo no controlado.
- No se podrán compartir *headsets* entre tripulantes. En caso de ser requerido y no estar disponibles, se debe cancelar la actividad de instrucción o entrenamiento.
- En la medida de lo posible deben establecer métodos que permitan la ventilación natural de los equipos, antes y después de cada actividad.

#### **Pernocta fuera de la base de residencia en vuelos de Crucero Doble Comando.**

- La Escuela en coordinación del Instructor programado será el encargado de toda la logística para sus desplazamientos terrestres y alojamiento, cerciorándose de que se observen, en la medida en que sea posible, las medidas de higiene y de distancia física recomendada en todas las actividades en Tierra.
- Las tripulaciones de la Escuela deben evitar el contacto con el personal externo, solo el necesario y requerido para la atención de la aeronave.
- La tripulación deberá cumplir en todo momento las políticas y reglamentos sanitarios locales, más los establecidos de obligatorio cumplimiento en los hoteles como: normas en caso de atención médica, normas para hacer ejercicio, respetando siempre los requisitos de distanciamiento físico, servicio de comida a la habitación, comida para llevar, o tomar los alimentos sin compañía en el restaurante.
- Higiene de manos, higiene respiratoria y medidas de distanciamiento físico cuando deba abandonar la habitación.

<b>CIRCULAR REGLAMENTARIA</b>		
<b>NORMAS BIOSANITARIAS COVID-19 AEROCCIDENTE</b>		
20200506-001	FECHA: 5-JUNIO-2020	


- Cualquier integrante de la tripulación que presente síntomas que sugieran una infección del tracto respiratorio o que tenga fiebre, tos persistente de aparición reciente, dificultad para respirar o cualquier otra indisposición deberá ser relevada/o del servicio de vuelo, aislarse y procurar atención médica tan pronto como sea posible e informar a la autoridad pertinente.
- El uso de uniformes será de acuerdo con la Circular Reglamentaria que trata sobre este tema.

#### **5.MEDIDAS DE LIMPIEZA DE LA AERONAVE**

- Realizar actividades de desinfección de la cabina antes y después de cada turno de vuelo.
- La limpieza del avión debe incluir las superficies interiores de la aeronave después de cada vuelo, cada tripulante debe portar sus audífonos personales.
- Desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente en la cabina del avión puertas, timón, comandos etc.
- En la medida de lo posible antes de abordar al avión ventile la cabina.

#### **6.MEDIDAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA**

- Las instalaciones en donde se encuentre estacionada la aeronave (hangar) debe cumplir las medidas de limpieza y desinfección diaria, previo a la apertura. La limpieza y desinfección se deberá efectuar en pisos, paredes, puertas, ventanas, sillas y todo elemento con los cuales las personas puedan tener contacto constante.
- Las distintas áreas de las oficinas de la Escuela deben tener una buena ventilación.
- Disponer de los insumos necesarios para realizar la higiene de manos con agua, jabón, toallas de un solo uso (toallas desechables) y/o secador por aire para las manos.
- Disponer en las instalaciones suministro de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo al 95%, para uso de trabajadores y tripulantes.
- La Escuela Aeroccidente S.A.S ha establecido que la distancia mínima a la que pueden permanecer los trabajadores y usuarios es de 2 Metros de distancia entre cada persona en tierra.
- En Vuelo lo máximo autorizado esta dado por la capacidad de las aeronaves y se limita a dos personas y la distancia que da la separación de las dos sillas, deben volar todo el tiempo con tapabocas y gafas y sus implementos personales

<b>CIRCULAR REGLAMENTARIA</b>		
<b>NORMAS BIOSANITARIAS COVID-19 AEROCCIDENTE</b>		
20200506-001	FECHA: 5-JUNIO-2020	

no se podrán intercambiar (ej Lapicero) El intercambio de headset (audífonos) entre alumnos se encuentra prohibido.

Dentro del área administrativa deben permanecer la cantidad de personas, distribuidas así:

- Oficina Operaciones, Recepción, Administrativa, Simulador: Máximo 2 personas por área.
- Hangares de la Escuela: se ha dispuesto máximo dos tripulantes por aeronave.
- Queda Restringido el desplazamiento de los Alumnos a los hangares de mantenimiento y a otros que no sean de la Escuela.

Las actividades y controles establecidos dentro los protocolos de bioseguridad serán monitoreados por la Gerencia, Operaciones, Instructores de vuelo y personal administrativo quienes exigirán estricto cumplimiento y contemplaran la verificación de :


- Uso correcto del tapabocas.
- Frecuencia y modo de ejecución del lavado de manos
- Limpieza y desinfección de las áreas de trabajo y de mayor tráfico de personas.
- Uso personal de headset (audífonos)
- No se permite el ingreso de personal que presente síntomas de gripa o cuadros de fiebre superior a 38°C.

## **6. PLAN DE CAPACITACIÓN COVID-19**

Socialización de protocolos de bioseguridad de forma constante y oportuna, incluirlos en plan de capacitación de la empresa, emplear medios tecnológicos para esta socialización, en lo posible evitar reuniones presenciales. Manejar toda la información en medio digital.


### **Recomendaciones Generales:**

- La tripulación deberá marcar su headset para evitar confusiones y llevar el control de implementos de uso personal exclusivo.
- Al salir de su vivienda debe de estar atento a las indicaciones de las autoridades locales sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Se recomienda que las tripulaciones mantengan el aislamiento preventivo y solo salgan a cumplir con los turnos de la programación de vuelo de la Escuela.
- Practicar constantemente el distanciamiento social visitar lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas, además de utilizar el tapabocas y los guantes si usa el transporte público para sus desplazamientos.
- Al regresar a la vivienda retirarse los zapatos y lavar las suelas con agua y jabón.

<b>CIRCULAR REGLAMENTARIA</b>		
<b>NORMAS BIOSANITARIAS COVID-19 AEROCCIDENTE</b>		
20200506-001	FECHA: 5-JUNIO-2020	

- Practicar el lavado permanente de las manos, cambiarse de ropa antes de tener contacto con otros miembros de la familia.
- Mantener separado el Uniforme de Vuelo de las prendas personales, esta ropa debe lavarse con agua caliente y jabón.
- Bañarse con abundante agua y jabón una vez llegue de la programación diaria.

  
Cap. GERMAN A. SIERRA M.  
Operaciones

  
AMILKAR R. GOMEZ  
Coordinador Seguridad Industrial.

  
Cap Mónica Delgado Millán  
Gerente